

CONSEJO ACADEMICO

ACTA N° 4

En la Sala Andrés Bello de la Universidad Simón Bolívar, el día 27 de febrero de 1976, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Académico, con asistencia del Vice Rector Académico, Dr. Antonio José Villegas quien presidió; del Director de la División de Ciencias Biológicas, Dr. Felipe Martín; del Director de la Comisión de Planificación, Dr. José Giménez Romero; del Director de Servicios Estudiantiles, Lic. Argimiro Berrío; del Director de Extensión Universitaria, Dr. José Santos Urriola; de los representantes de los departamentos, Profs. Alfredo Avella y Roger Carrillo; del representante de los Institutos, Prof. Juan José Espinoza Pino; del representante profesoral, Prof. Fernando Fernández; de los representantes estudiantiles, Bres. Fernando Martínez, Jesús Gascón y Alejandro Crema Acosta; de los Decanos de Estudios, Dres. Simón Lamar y Víctor Li Carrillo; de la Dirección de Admisión y Control de Estudios, Lic. Kent Cova. También asistieron: Prof. Juan Lecuna, de la Coordinación de Química; Prof. Carlos Ferraro, Jefe del Laboratorio "B"; Prof. Freddy Malpica, Director de la Unidad de Laboratorios y el Prof. Juan A. Pérez Martínez.

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

A continuación la Coordinación de Educación Continua presentó para conocimiento del Consejo Académico los cursos que dictará en el segundo lapso de 1976. Los cursos son los siguientes:

Lógica matemática, Planificación y control de proyectos mediante PERT-CPM, Introducción a la Luminotécnica, Epidemiología de las enfermedades genéticas, Tecnología nuclear aplicada a sistemas de generación de electricidad, Introducción a una política social-económica para América Latina, Estructuralismo y Psicoanálisis, la teoría de Jacques Lacan, Tres agrupaciones para capacitación de Directores de Planteles Pre-escolares, Formulación y evaluación de proyectos, Piro-Metalurgia, Administración financiera de empresas, Metrología I, Expresión musical, corporal y escultórica para el pre-escolar, Estadística II, Introducción a la ciencia de la computación, Finanzas gubernamentales, Pautas para la elaboración de pruebas psicopedagógicas, Información psiquiátrica para profesionales, Desarrollo de la creatividad en el maestro Pre-escolar.

En base al informe tramitado por el Director de la División de Física y Matemáticas DFM/N° 047 se acordó modificar la calificación de dos (2) puntos que le fue asignada al alumno Rafael Villamediana Rincón, en la asignatura EYC 331, por la de tres (3) puntos.

Respecto al caso de la alumna María Luisa Barragán, se acordó que la Dirección de Admisión y Control de Estudios procediera a regularizar la situación de la citada alumna. Asimismo, se resolvió que la solicitud de cambio de nota, de dos (2) puntos a favor del alumno Omar Argénis Cárdenas, en la asignatura EYC 327, era procedente.

En relación a la solicitud de equivalencia de Postgrado del Sr. Sherman Robert, presentada por el Decano de Estudios de Postgrado, según oficio N°- DPG 059, se resolvió no conceder la citada equivalencia por no cumplir con las disposiciones reglamentarias correspondientes.

Fue aprobada la lista de candidatos para la designación por Consejo Directivo Universitario del jurado que habrá de conocer el trabajo titulado "GRAVIDINAMICA EN EL CALIBRE DE LOS RAYOS", presentado por el profesor CARLOS ARAGONE a los efectos de su ascenso a la categoría de Profesor Titular. Los integrantes de dicha lista son los siguientes profesores:

Miguel Kiwi	USB
Pablo Martín	"
Gustavo González M.	"
Julio Fernández	USB-IVIC
Julián Chela Flores	IVIC
Andrés Kalnay	"
Luis Chang	UCV
Lutz Döhnert	"
Prakash Chand	ULA

La discusión sobre el Curso de Maestría en Química se centró principalmente sobre las características y los requisitos de admisión del mismo. Finalmente quedó aprobado con algunas modificaciones y se pasará a Consejo Directivo Universitario para su consideración y aprobación definitiva.

En referencia a la solicitud de cambio de nota de la alumna Fanny Simosa Rosales, en base al informe tramitado por el Director de la División de Física y Matemáticas en oficio DFM/N° 059, se acordó modificar la calificación de un (1) punto que le fue asignada a la alumna Fanny Simosa Rosales carnet N° 72-2949 en el curso de FIS 214, por la de dos (2) puntos.

No habiendo más de que tratar se levantó la sesión.

JCL /ah.